INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e616-f26b-6c4d-fd27-dedd-e98f-13d3-ac23 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN D22/2025, DE 31 DE MARZO DE 2025, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL CUD-ENM PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS EN BASE AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL (LOSU)

Por Resolución D73/2023, de 7 de noviembre de 2023, se publicó el "Reglamento del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar para la Contratación de Trabajos en base al artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario Español (LOSU)".

Tras informe favorable de la Comisión de Investigación del Centro sobre la revisión y actualización de dicho reglamento,

ESTA DIRECCIÓN RESUELVE

Aprobar y publicar en la página web del Centro, la nueva versión del "Reglamento del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar para la Contratación de Trabajos en base al artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario Español (LOSU)", que sustituye al documento aprobado por la Resolución D73/2023, de 7 de noviembre de 2023, y que entra en vigor a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Marín, a 31 de marzo de 2025
El DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR
José Martín Davila

CSV : GEN-e616-f26b-6c4d-fd27-dedd-e98f-13d3-ac23
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSE MARTIN DAVILA | FECHA : 31/03/2025 12:31 | Sin acción específica